

hasta cien niños, señalándoles por maestro de lengua latina, al religioso franciscano *Arnaldo Baso*, francés. A más de esto se le mandó á *Mendoza* que abriera nuevos caminos, y que compusiera los abiertos: que en todas las ciudades y villas de la Nueva España se eligieran anualmente dos alcaldes ordinarios; pero que éstos no se volvieran á elegir sino pasados dos años de haber dejado aquel empleo: que de sus sentencias se podría apelar á la Audiencia, salvo en los casos, que segun las leyes, la apelacion debia pasar al ayuntamiento; pero que á estas plazas jamás se nombraran los oficiales reales. Estos, desde que pusieron los pies en México lo querian mandar todo, y aunque se les habia acertado su jurisdiccion, conservaban aún tanta autoridad, que cuando se trataba de hacer grangerías, disponían de la hacienda real á su arbitrio; por esto aun puesta la casa de moneda no querian pagar su sueldo á los oidores en contante; pero los que habian acudido al Emperador, obtuvieron este año un decreto á su favor. Por ultimo, habiendo llegado el lujo al extremo en aquel reino, se prohibió de nuevo el uso de ropa de oro, plata, bordados y pasamanos. Al mismo tiempo que el Emperador entendía en librar los despachos, *Mendoza* enterado de su gobierno, daba las providencias oportunas para su aumento. Una de las cosas que desde luego le llamaron la atencion en aquel continente, fué el ordenar los diversos ramos de comercio, de donde depende la felicidad de los estados: para esto considerando, que las dehesas, montes, aguas y cuanto pertenecía al pasto de los ganados eran comunes, conforme al mandamiento de *Fuenteal*, y que éstos en diez y seis años que habian pasado desde la conquista se habian aumentado tanto, que no cabian en las inmediaciones de las ciudades y villas, de que nacian interminables pleitos entre los vaquerós y pastores, principalmente de los encomenderos, con que molestaban la atencion de la Audiencia, y que se multiplicaban cada dia mas los ladrones cuatrerros, mandó que se instituyeran por todas las ciudades y villas de la Nueva España tribunales de mesa (1), que presididos de dos alcaldes anuales juzgaran

[1] *Lib. Capitular.*—*La prision de Nuño de Guzman se refiere de muy diverso modo en la coleccion de docu-*

de estas causas, é impidieran los abigeatos. Trataba en esto *Mendoza* cuando llegó á México el licenciado *Diego Perez de la Torre*, que luego partió en pós de *Nuño de Guzman* que volvia de *Guadalaxara* (1), despues de haber fundado muchas poblaciones al Poniente: allá fué preso, y enviado á México. Dada parte al Emperador de este suceso, despues de un año dispuso que diese fianzas de presentarse al Consejo en cierto término, lo que ejecutado se volvió á España, en donde habiendo logrado gran proteccion, no pagó las penas que merecian sus culpas (2). En el mismo año, el marqués del Valle envió á *Ullóa* con tres embarcaciones á seguir el reconocimiento de *Californias*. Este viage duró un año, sin otro fruto que haberse demostrado que las provincias que llamaron *Californias*, de un puerto á quien *Cortés* dió el nombre, eran penínsulas; bien que en el siglo siguiente los geógrafos las contaron entre las islas.

mentos del P. Fr. *Manuel de la Vega*, que existen en S. Francisco.

[1] *Herrera, Déc. 6. lib. 1. cap. 9.*

[2] *Clavijero, Hist. de Californias, lib. 2. párrafo 1.*

NOTA. Sin duda está equivoco el autor. *Nuño de Guzman* estaba en México, y se presentó *La Torre* al *Virey Mendoza* á la sazón que en su aposento hablaba con *Nuño de Guzman*. En este acto *La Torre* le asió por el puño de la espada á *Nuño*, y le intimó prision de orden del Emperador *Carlos V.*, y lo mandó luego preso á las *Atarazanas de México*, donde estaba la fortaleza, cerca de *S. Antonio Abad*, y fué entregado á la custodia del alcaide *Lopez de Samaniego*. Condujose el comisionado con esta precipitacion, porque habia rumores de que *Nuño* tenia pronto un navio para huir á *Génova*, donde estaba de embajador su hermao *Juan Xuarez de Figueroa*. Llegado *Nuño* á España, no se le permitió entrar en la córte, sino que guardase prision en *Torrejon de Velasco*, que distaba de la capital ocho leguas, desde donde instó para que se viesse su causa, pues padecía grandes penurias. Cuando regresó *Cortés* á España en 1540, que supo este desamparo en que estaba su mortal enemigo, se compadeció de él, le dió dinero, y activó el despacho de su proceso. Iba á darse sentencia en él cuando murió *Nuño de Guzman* en

1538. 18 (1) El 1º del año, el Cabildo puso por alcaldes de mesta, á Gerónimo Ruiz de la Mota, y Hernan Perez Bocanegra; por ordinarios, á Luis de la Torre, y á Francisco Terrazas: por procurador mayor, á Bernardino Vazquez Tápia: por mayordomo, á Alonso Avila: entraron de regidores Juan de Zosa, en lugar de Velázquez Salazar, Francisco Vazquez Coronado de Santa Cruz, Pedro Villegas de Manrique, y Francisco Terrazas de Mancilla. El Rey dió la plaza de alguacil mayor, á Juan de Sámano: en el mismo año tuvieron voto de regidores, los oficiales reales Rodrigo Albornóz, y Gonzalo Salazar (2). Los mandamientos del Emperador que recibió en este año Mendoza, fueron los siguientes: que se aboliera entre los Mexicanos el uso de los Indios de carga, ni se creyera á los Españoles aunque afirmaran que lo hacian libremente: que á los negros hiciera saber

1544, sin ser castigado en este mundo que llenó de escándalos; pero lo habrá sido en el otro donde.... Nihil inultum remanebit. Es mucho de notar la hidalguía de Cortés para con este malvado, pero.... Primero tu paisano que tu Dios. Véase el tom. 2 de Chimalpain, pág. 186 en el capítulo que trata de la suerte que cupo á los conquistadores de la América, y cuyo rubro es.... Dios hace justicia á todos, que es un título de comedia. Todo hombre de buen sentido preguntará, y justamente, ¿por qué se muestra Cortés tan generoso con el hombre que ha sido su mas implacable enemigo, que le ha seguido tantos daños, que lo ha infamado á presencia de Carlos V., y que ha sido su mayor y mas tenaz perseguidor en el juicio de residencia, al mismo tiempo que se muestra tan cruel é inexorable con Quauhtimóc, Rey de México, á quien hace ahorcar con otros Régulos en una noche sin motivo ni proceso, despues de haberlo atormentado en Coyohuacan con tormento de aceite, robándole sus tesoros, y cuando de él no habia recibido el menor motivo de queja...? Porque primero tu paisano que tu Dios. ¿Qué inconsecuencias en un hombre que pasa por un Héroe....!! Desengañémonos, conquistador y picaro importa tanto como fiera destituida de compasion, é inconsecuente.

[1] Lib. Capitular.

[2] Herrera, Déc. 6. lib. 5. cap. 9.

que no por casarse con personas libres se ahorraban: que los encomenderos entre sí pudieran permutar sus repartimientos: que los oficiales reales tuvieran voto de regidores y les precedieran; este decreto se libró por honor de Gonzalo de Salazar, aquel que usurpó el gobierno de México cuando Cortés hizo la jornada de Ibuéras, y que gobernó cruelmente; pero los validos del Emperador, que desde que fué á México se declararon sus protectores, consiguieron ahora, no solo que se le alzara el destierro de aquel reino, sino tambien que fuera repuesto en su empleo de oficial real, y que precediera á los Capitulares. Al mismo tiempo el Emperador en atencion á los informes y recomendacion de Mendoza, le envió la provision de gobernador de la Nueva Galicia, á su maestre sala Francisco Vazquez Coronado (1). El oro y plata del reino de México que habia arribado en aquel año, lo tomó el Emperador satisfaciendo á sus dueños en tantos juros, y dió orden para lo sucesivo á los oficiales reales de Sevilla, que de los caudales que aportaran de Indias, se manifestáran sus dueños: con este mandamiento proveyó que ni se los robasen, ni los metieran. En el mismo año Mendoza sabedor de que algunos pueblos de los Mexicanos andaban alterados, comisionó al oidor Maldonado para su pacificacion, que fácilmente la consiguió.

1539. 19. (2) Fueron en este año alcaldes de mesta, Luis de la Torre, y Francisco Terrazas: ordinarios, Juan Xaramillo y Luis Marín: mayordomo, Alonso Avilés: procurador mayor, Alonso de Zosa, y tuvo voto de regidor el compañero de Salazar Peralminde Chirinos, que volvió á su cargo de oficial real. Con todo que Mendoza y la Audiencia velaban en hacer observar las leyes publicadas á favor de los Indios, les era imposible contener á los Españoles, que á título de conquistadores, abusaban de la moderacion de los naturales. Esta sin duda habia sido la causa de cuantas sublevaciones habian sucedido. Este abuso de los Españoles, condujo á México á Fr. Bartolomé de las Casas, dominicano de ejemplar

[1] Herrera, Décad. 6. lib. 7. cap. 6.

[2] Lib. Capitular.

vida, el mas instruido en la historia de las Indias, é ilustrado por haberse declarado el protector de los oprimidos Americanos. En esta ocasion consiguió de Mendoza que á las naciones de la Nueva España donde los Españoles no habian entrado, no se enviaran soldados, sino misioneros celosos que con sus virtudes redujeran á los naturales, proyecto siempre refutado de los conquistadores y letrados; pero Mendoza que conocía muy bien que aquel modo de reducir á los infieles era solamente conforme á las máximas del Evangelio, no solo entonces, sino despues lo adoptó, y Fr. Bartolomé de las Casas con buen número de religiosos de su orden, partió para Chiapa, en donde trabajando gloriosamente, Pedro de Alvarado, conquistador de Quauhtemalan, en cuya pertenencia quedaba aquella provincia, hizo una irrupcion, de lo que aquellos Indios que estaban fiados en la palabra de sus misioneros, se dieron por ofendidos, y abandonada la religion que habian abrazado, corrieron á defenderse de sus enemigos. Este modo de proceder de Pedro de Alvarado, chocó tanto al Padre Casas, que inmediatamente partió al embarcadero; y llegado á Valladolid donde estaba la córte, abogó la causa de los Mexicanos contra sus opresores, y aunque los males no se remediaron con sus alegatos; pero en virtud de ellos proveyó el Emperador, que los encomenderos de la Nueva España se casaran, que á los criollos jóvenes de que abundaba ya aquella tierra y que se criaban muellemente, se les enseñaran las ciencias para que se emplearan en la conversion de los Indios, y para este fin se instituyera Universidad en México. Al mismo tiempo se ordenó que en los términos del vireinato se guardaran á los hidalgos sus fueros, y se suspendiera la pragmática de los vestidos. Este punto por largo tiempo ventilado en el consejo, por mas que los ministros mas íntegros se esforzaban en hacer valer la razon de que al Soberano tocaba llevar adelante que sus súbditos no malgastaran las riquezas, con todo, en fuerza de los manejos de los comerciantes, y de las representaciones de los ministros de las aduanas, el lujo, como sucede por lo comun, fué preferido á la moderacion.

20. En este tiempo en que el reino de México, por el ahinco con que Mendoza se aplicaba al gobierno, y

por la buena índole de los Mexicanos, gozaba de profunda paz, una intestina discordia entre él y el marqués del Valle, acibaró á aquellos vecinos el gusto que tenían. Esta es la condicion humana, que cuando parece que se vá á tocar el punto de la felicidad, nacen las desazones. Desde que llegó Mendoza á México, los hombres mas advertidos entendieron, que su autoridad casi sin límites, si no acortaba la que habia gozado el marqués, ciertamente se la inutilizaba, y que en ofreciéndose alguna ocasion, que no podia tardar, debian venir á un rompimiento. Efectivamente, así sucedió, y la causa fué el imaginario reino de Quivira, del cual se decía que tenia siete grandes ciudades: que á su capital llamaban Cibola: que abundaba de perlas y oro: que sus gentes vestían ricamente pomposos y holgados trages al uso oriental; en una palabra, el dicho de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, y de Fr. Marcos de Niza, religioso franciscano que habia entrado en aquellas partes, segun afirmaba, en aquel continente no se hallaba reino mas rico que éste (1). El marqués del Valle que éra capitán general, y tenia á su cuidado los descubrimientos del mar del Sur, determinó ir á conquistar este reino que aseguraban caer al Norueste; pero Mendoza que quería participar de aquella gloria, la tenía reservada para una criatura suya, y así hizo saber al marqués del Valle que se abstuviera de poner mano en aquel negocio, y á Francisco Vazquez Coronado, gobernador de la N. Galicia, comisionó para que con Fr. Marcos de Niza, y mucho acompañamiento, y si era menester con un destacamento, marchase á aquellas partes, é hiciese saber á aquellos pueblos que se convirtieran á la fé de Jesucristo, que si esto hacian, los Españoles les conservarían su libertad y haberes, y los defenderían de sus enemigos.

21. Dispuesta de esta manera la entrada á Quivira, para dar calor á expedicion tan relevante, y para mostrar Mendoza el aprecio que hacia del comandante (2), lo acompañó hasta Compostela, doscientas cuarenta leguas lejos de México; Vazquez Coronado por Culhuacan

[1] Herrera, *Décad.* 6. lib. 7. cap. 7. [1]
 [2] Villagra, *Poema del nuevo México*, Canto 3. [2]

siguió su camino; pero llegado á cierta altura observó la que llaman Cibola, que no era otra cosa que ciertos edificios de los antiguos Mexicanos. Entretanto aquellos Indios tuvieron un encuentro con el negro *Estevánico*, y lo mataron: este incidente deshizo la expedición, y Vazquez Coronado se volvió á su gobierno, mientras que Dorantes vuelto á México ensalzaba la fertilidad y riquezas de aquel reino. De esta tentativa entendió Mendoza, que el reino de Quivira, no se habia de conquistar sino á fuerza de armas, y desde entonces dió las providencias oportunas para alistar gente, y juntar pertrechos de guerra y boca, con que hacer aquella jornada en el año siguiente, y para gefe hizo llamar de Quauhtemalan á Pedro de Alvarado, práctico de las guerras de los Indios. De este principio nacieron las desavenencias entre Mendoza y el marqués del Valle, habiendo sido antes amigos. De aquí las mútuas acusaciones con que cada uno procuró derribar al otro que hicieron tanta mella en el ánimo del marqués, que se puede decir le abreviaron la vida. Para su mayor pesar el Lic. Villalobos, comisionado para contarle los veinte y tres mil vasallos, habia comenzado á entender en aquel negocio; pero siendo esto muy difícil, hubo muchos disgustos de una y otra parte. El marqués del Valle que veía que por todas partes lo cercaban desdichas y trabajos, ó por desahogo, ó á caso por dar que sentir á Mendoza, hizo el último esfuerzo para la conquista de Quivira, sin contravenir al mandamiento que éste le habia hecho notificar: así que, tres navíos que tenia aprestados en un puerto del mar del Sur, los hizo partir bajo el mando de Ullóa (1), hombre de confianza y gran marinero, con instrucción de que corriera aquella costa en donde se decia situado *Quivira*, y hallado tomara posesion por la corona en nombre suyo.

1540. 22. (2) En el siguiente año el ayuntamiento nombró alcaldes de mesta á Luis Marin, y á Juan Xaramillo: ordinarios, á Juan de Burgos, y á Gerónimo Medina: procurador mayor, á Rodrigo Albornóz: mayordomos, á Cristobal Ruiz, y á Francisco Olmos: y cape-

[1] *Herrera, Déc. 6. lib. 2. cap. 8.*

[2] *Lib. Capitular.*

llan de la cárcel, al sacerdote Diego Nuñez (1). Alistados los soldados para la conquista de *Quivira*, y llegado el tiempo á propósito para la marcha, viendo Mendoza que Pedro de Alvarado aun no venia de Quauhtemalan, por no perder aquella ocasion, determinó que Francisco Vazquez Coronado mandara otra vez aquella expedición; y para que el tiro se acertara, despachó á Francisco de Alarcon su familiar, con dos navíos, á observar la costa hasta los treinta y seis grados, con instrucción de hacer frecuentes desembarcos, y de unirse con el ejército en aquella altura. Efectivamente, Vazquez Coronado entró por aquellas provincias sin hallar otro rastro de *Quivira*, que miserables rancherías de Indios que estaban desparramados aquí y allí. En esto el comandante que habia precipitado un caballo, casi fuera de sí lo llevaron á su gobierno, y mas de mil soldados que componian la expedición se desbandaron. Esta desgracia fué muy sensible á los padres franciscanos que alentaban á los soldados á seguir; pero éstos que no veían rastro de riquezas por aquellos despoblados, no quisieron pasar adelante. Entretanto estos padres llevados de su celo, inconsideradamente se metieron por aquellas tierras, y murieron á manos de los naturales. El mismo éxito tuvo la expedición de mar, pues Alarcon habiendo corrido toda aquella costa, y hecho frecuentes desembarcos no halló rastro de riquezas, ni de los naturales pudo saber si habia tal *Quivira*; y así dió la vuelta al puerto. De este modo desapareció por entonces aquel decantado reino.

23. (2) La otra expedición que mandó Ullóa tuvo tambien un fin desgraciado, pues de sus tres buques solamente uno volvió al puerto: de los demás, por mucho tiempo se ignoró su paradero; habiendo gastado el marqués en esta y demás expediciones maritimas mas de doscientos mil pesos, sin sacar de ellas otro fruto que pesares. Viéndose, pues, con todos sus proyectos malogrados, y que el que estuvo acostumbrado hasta la venida de Mendoza á dar la ley, ahora la recibia; casi despechado salió de la Nueva España con sus dos hijos Martin y Luis á representar sus derechos. Llegado á la córte halló que

[1] *Herrera, Déc. 6. lib. 9. cap. 15.*

[2] *Gemara, Crón. de N. E. cap. 144.*

el Emperador habia partido á Gand. Entretanto procuró ganarse al Cardenal de Loaiza, y al comendador Cobos, validos de grande autoridad, de quienes no recabó otro expediente, que buenas esperanzas. En este tiempo el santo obispo Zumárraga edificó un hospital que entiendo sería para los naturales: para su conservacion y lustre, ofreció á Carlos V. el patronato que aceptó gustoso, y mandó fomentarlo con gruesas limosnas (1). Es notable este año por una ruidosa caza hecha á la Mexicana en obsequio del Virey Mendoza. Habia éste oído decir, que los Mexicanos en tiempo de sus reyes, se divertian en este ejercicio al que salian con grande aparato, y deseoso de hallarse en algunos de estos divertimientos, significó á los Mexicanos sus deseos: éstos que le estaban obligados por el cuidado que de ellos tenia, escogieron entre Xilotepec y S. Juan del Rio una hermosa llanura para darle gusto. Allí en sitio oportuno formaron una quinta, que al parecer era magnífica. Esta llanura treinta y cinco leguas al Poniente de México, está situada de tal manera, que los que á ella van de esta ciudad, subida una cuesta fácil, descubren un llano tan grande, como si fuera un ancho mar, en donde la vista se pierde en los montes que á uno y á otro lado quedan bien distantes: allí se apostaron mas de quince mil Mexicanos, que ojeando aquellos brutos y fieras se iban formando en círculo, y las arreaban hasta la quinta, en donde esperaba Mendoza con sus amigos y comitiva, quien despues de haber saciado la vista con tal espectáculo, hizo señal para que comenzara la matanza en punto de medio dia, y se prolongó hasta puesto el sol. Se halló que solamente los venados montaron á seiscientos, fuera de innumerables fieras y brutos de que abunda la Nueva España. Quedó Mendoza tan pagado de este divertimiento, que ofreció de allí á dos años asistir á otra partida. Y para perpetuar la memoria de esta caza, se llamó desde entonces aquel llano del *Cazadero*, nombre que aun conserva. Mas rara fué la caza que hicieron varios Tetzcoanos en aquel año de una leona que hallaron en una pequeña isla de la laguna de México, que vista de uno de aquellos naturales, llamó en su ayuda tres canoas, y con sus pértigas dieron sobre ella, y la

[1] *Torquemada*, p. 1. lib. 5. cap. 12.

metieron en triunfo en la ciudad, maravillándose todos de que hubiera nadado hasta allí (1). Los bramidos subterráneos del volcan de Popocatepetl se oyeron en este año hasta cuatro leguas, y precedieron á las cenizas que despues vomitó que quemaron sembrados, y árboles con grande espanto de la ciudad de México.

1541. 24. (2) El regimiento de México, el primero del año, votó de alcaldes de mesta á Juan de Burgos, y á Gerónimo Medina: de ordinarios, á Cristobal de Salamanca, y á Andrés Barrios: de procurador mayor, á Gonzalo Salazar: de mayordomo, á Francisco Olmos. Despues por muerte de uno de los alcaldes, entró en su lugar Bernardino Vazquez de Tápia, y tuvo votó de regidor Bernardino Albornóz (3). La moneda de cobre en este año, ó acaso en el antecedente, dejó de correr en México y en toda la Nueva España; empeñado Mendoza y los demás jueces en descubrir la causa de tan extraño suceso, hallaron que los Mexicanos que habian llevado pesadamente el edicto del Virey que los obligaba á usar la moneda de calderilla, poco á poco á trueque de sus comestibles y demás mercaderías, sin atencion al menoscabo de sus intereses la habian recogido y botado á la laguna. Este raro desinterés de aquella nacion, hizo que Mendoza pensara en otro arbitrio para proveer aquel reino de moneda de poco valor: para esto mandó que en la casa de moneda se labraran piezas de plata del valor de medio real que llamaban *cuartillas*; pero ni esta providencia fué del gusto de los Mexicanos, por la razon de que siendo tan pequeñas con facilidad se les perdian; y como habian recogido la de cobre, recogieron esta, y unos la fundian y formaban barras, otros menos industriosos, ó que no tenian paciencia para aquella operacion la echaban en la laguna. Con esto, Mendoza y sus sucesores, quedaron advertidos que en punto de monedas no debian proceder *contra la voluntad de los Mexicanos*. Pero en 1794, en que escribimos en Roma esta historia, hemos visto dichas cuartillas ó mitad de medios reales, acuñados en México con un leon y un castillo. Confie-

[1] *Murillo*, *Geograf.* lib. 9. cap. 2.

[2] *Lib. Capitular.*

[3] *Torquemada*, p. 1. lib. 5. cap. 13.

so ingenuamente que refiero este hecho en el presente ó anterior año, pues Torquemada lo cuenta sin data (1). Lo mismo digo de otro suceso que refiere el maestro Gil Gonzalez de Avila, de que los padres agustinos se obligaron en México á no tener rentas. Consta sí, que en este año una desgracia causó gran compasión á todo México. El comendador del orden de Santiago D. Juan de Artiaga, primer obispo de Chiapa (2) que habia en aquellos dias aportado á Veracruz, y enfermado de calenturas, temeroso de aquel mal temperamento se hizo llevar á México; allí la noche del 8 de Septiembre, atormentado de la sed, se levantó de la cama á beber un bucaro de agua fresca que estaba al sereno; pero por su desgracia en lugar del que deseaba, se echó á pechos otro que estaba allí preparado con rejalgar que le ocasionó una muerte congijosa. Su cuerpo fué enterrado en la Catedral con la pompa que correspondía á su dignidad (3). Este es aquel Artiaga compañero de S. Ignacio de Loyola, de quien se apartó despues.

25. En ese tiempo Pedro de Alvarado, adelantado de Quauhtemalan, comisionado del Emperador para aprestar en el mar del Sur una escuadra que saliera en demanda de las islas de la Especería, juntas hasta doce embarcaciones de diversos portes; las envió á esperar al puerto de la Purificación; entretanto que por tierra caminaba á México á verse con Mendoza, que como digimos, lo habia llamado de Quauhtemalan para que mandara la expedicion de Quivira, los vecinos de Guadalaxara que sabian que en aquellos dias viajaba, le despacharon á toda furia un correo pidiéndole los socorriera contra aquellos pueblos que estaban de guerra, y ellos se hallaban sin pertrechos, y por lo mismo expuestos á todos los males. En Maravatio concurre con Mendoza, y con toda la tropa que pudo en el camino juntar, voló al castigo de aquellos rebeldes que se

[1] *Gil Gonzalez de Avila, Teat. Ecles. de las Indias Occidentales, tom. 1. fol. 24. ¡Plegue á Dios que no se olvide hoy esta máxima, pues que se trata de destruir la peste de moneda de cobre de que estamos plagados!*

[2] *Gonzalez Avila, Teat. Ecleciast. de las Iglesias de las Indias Occident. tom. 1. fol. 198.*

[3] *Maseo, vida de S. Ignacio de Loyola, lib. 2. cap. 1.*

habian hecho fuertes en los desfiladeros de Mochiltic; pero en una de las acometidas, habiéndose Alvarado apeado del caballo que no podia manejar, despenado éste con las piedras que rodaban los Indios en aquel precipicio, éstas lo machacaron (1): este contratiempo fué causa de que aquella accion se perdiera. Entretanto, los soldados cargaron con Alvarado para Guadalaxara (2), pero en Ezatlán espiró (3). Insolentes aquellos pueblos con la venganza que habian conseguido en Mochiltic (4), redoblaron su coraje é hicieron progresos; pero los socorros que envió el Virey al mando del capitan Muncibay, restablecieron las cosas y se recobró la superioridad que se habia perdido (5). Poco tiempo despues que en Quauhtemalan se supo la muerte de este adelantado, murió tambien trágicamente su mujer la Señora Doña Beatriz de la Cueva: suceso que acaso no parecerá extraño de la historia de México. Habiendo vivido por tres dias continuos en aquella ciudad, fundada á la falda de un monte, cuya cima se ocultaba en las nubes, el 11 de Septiembre á las dos de la mañana se sintió un fuerte terremoto, que con poco intervalo con la misma violencia repitió otras tres veces, y obligó á aquellos vecinos á salir de sus casas desnudos. Corrian de aquí para allí, sin atinar por la obscuridad de la noche á ponerse en descampado, cuando un ruido subterráneo, que venia de la parte del monte, los echó por tierra creyendo que ésta se abría y se los tragaba vivos: inmediatamente el copete de aquel monte se derumbó á la parte opuesta de la ciudad vomitando sobre ésta un caudaloso rio mezclado de enormes piedras, que

[1] *Este hecho lo refiere exáctamente en el 2. tomo de Chimalpain, ó sea la Conquista de México que publicó en esta ciudad en 1826, remito al lector dicha historia.*

[2] *Emmó. Lorenzana, Viage de Cortés á Californias al fin de la Hist. de Nueva España.*

[3] *Herrera, Déc. 7. lib. 2. cap. 11.*

[4] *Remesal hist. de Chiapa, y Quauhtemalan, lib. 4. cap. 6.*

[5] *Véase este hecho referido por mí exáctamente en el tomo 2. de Chimalpain Guerra del Mixton pag. 12—Murió en Guadalaxara en casa de Juan del Camino. Sus huesos se trasladaron á Sto. Domingo de México.*